

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento»

SEÑORES (AS):

Directores de las Instituciones Educativas de Educación Inicial, Primaria, Secundaria de EBR, EBA y EBE.

PRESENTE. -

Asunto : Cumplimiento de reporte de proyectos ambientales en la plataforma SIMON – Primera Fase.

Referencia : OFICIO MULTIPLE :00065- 2026- GRA /DREA- UGELHCOS-DIR

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, a la vez, comunicarle que, en el marco de las acciones de educación ambiental y gestión del riesgo de desastres, se dispone el cumplimiento del reporte de información correspondiente a la **Primera Fase de los Proyectos Ambientales** en la plataforma SIMON.

En tal sentido, las instituciones educativas deberán ingresar a la plataforma **SIMON** y **seleccionar el PM 405-INST- 816**, realizando el registro y carga de las evidencias correspondientes, considerando los siguientes documentos obligatorios:

1. **Diseño del PEAI (Ficha de resumen del Proyecto Ambiental PEAI)** de la institución educativa.
2. **Fotografía grupal de la Brigada de Gestión del Riesgo de Desastres y Comité Ambiental** de la institución educativa.
3. **Resolución Directoral de aprobación y conformación del Comité Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres.**

Asimismo, se precisa que la información deberá encontrarse debidamente registrada y subida a la plataforma SIMON hasta el día **25 de mayo de 2026**, bajo responsabilidad funcional.

Se solicita a los directivos dar cumplimiento dentro del plazo establecido a lo dispuesto en el presente documento, a fin de garantizar el monitoreo y seguimiento de las acciones ambientales desarrolladas en las instituciones educativas de la jurisdicción. Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Sin otro particular, reitero a usted las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:
HECTOR AUGUSTO FERIA MACIZO
Director de Programa Sectorial III

HFM/gac
cc.:

